Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección de Obras Municipales

APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN GRAN SALA CENTRO CULTURAL BERNARDO O"HIGGINS (TERCER LLAMADO)" ID 3671-22-LP12

DECRETO Nº 727

CHILLÁN VIEJO, 29 ENE 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio N° 2600 del 29.12.2011 que aprueba el presupuesto municipal año 2012.

CONSIDERANDO:

El Decreto Nº 3854 del 11.06.2012, que aprueba Contrato de ejecución de obras.

El Decreto Nº 5720 del 27.09.2012, que aprueba Disminución de Obras, Obras Extraordinarias y Aumento de Plazo.

El Decreto Nº 6827 de fecha 29.11.2012, que Modifica Comisión Receptora.

Acta de Recepción Provisoria sin Observación de fecha **18.12.2012.**

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Recepción Provisoria de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN GRAN SALA CENTRO CULTURAL BERNARDO O"HIGGINS (TERCER LLAMADO)"** de fecha 18 de Diciembre del presente año, encomendada a Constructora FERVAL II E.I.R.L. y cancelar estado de pago por un monto total de **$ 15.320.136**.- impuesto incluido.

2.- DEVUÉLVASE Boleta de Garantía Nº 0421226 por Fiel Cumplimiento de Contrato por un valor **$ 15.320.134** del Banco BCI.

3.- ACÉPTESE Boleta de Garantía Nº 0447966 por Correcta Ejecución de las Obras por un valor **$ 7.660.067** del Banco BCI.

4.- IMPÚTESE el gasto al Item 31.02.004.037 "Centro Cultural" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ALCALDE (S)

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALS/PAB/PAQ/PAB/PAB/DGY/dgy

DISTRIBUCION: Contratista, Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes